



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

/// doba, 18 DIC 2013

2082

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La presentación del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera de la alumna Silvina Zalazar, DNI 27.549.393,

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°:296/01,

Por ello,

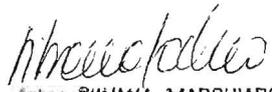
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar un jurado integrado por las profesoras Ana Bocca -Directora del Trabajo- Liliana Tozzi y Alicia Vaggione para la corrección del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera -Identidad y alteridad en la cumbia villera - presentado por la alumna Silvina Zalazar, DNI 27.549.393.

Art.2°.-Comuníquese y de forma.-

LGL


Agda. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba